SERIE BA



№ 5390382

ESCRIBANO LOCALIDAD BLANCA MARIA GONZALEZ RAMOS

DIRECCION : J

: ASUNCION : JEJUI N° 720 C/ OLEARY

REGISTRO : 414

DECLARACION DE BIENES QUE FORMALIZA GLADYS ESTER BAREIRO DE

MODICA.

1.

5.

6.

7.

8.

9.

10.

11.

12.

13.

14.

15.

16.

17.

18.

49.

20.

21.

22.

23.

24.

NUMERO DOS (2): En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez dias del mes de enero del año dos mil once, ante mí: BLANCA MARIA GONZALEZ RAMOS, Escribana Pública, con Registro Notarial Nº 414, comparece, GLADYS ESTER BAREIRO DE MODICA, casada, con Cédula de Identidad Nº 279.842, domiciliada en de esta ciudad. La compareciente es paraguaya, mayor de edad, cumplió con las leyes de carácter personal y de mi conocimiento. Y DICE: Que, solicita de mí la autorizante, transcriba en el protocolo a mi cargo la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de Funcionarios y Empleados Públicos, que copiada textualmente dice así: "DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PUBLICOS. Asunción al cargo. S.-

Señor Lic. Oscar Rubén Velázquez Gadea. Contraloría General de la República.

Bruselas Nº 1880. Asunción.- Quién suscribe GLADYS ESTER BAREIRO DE MODICA, con C.I. Nº 279.842, se dirige a usted con el propósito de remitir mi Declaración Jurada de Bienes y Rentas, conforme a las siguientes disposiciones legales: *

Constitución Nacional. Art. 104°. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. "Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de

entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes

perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración

jurada de bienes y rentas dentro de los quince días de haber tomado posesión de su cargo y

en igual término al cesar en el mismo". * Constitución Nacional, Art. 283°: De los Deberes

y de las Atribuciones. "Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República:

... 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos...". * Ley Nº 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", art. 9: Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictamenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente; * Resolución CGR Nº 423/10 "POR LA CUAL SE DISPONE LA ACTUALIZACIÓN DEL FORMULARIO PARA LA PRESENTACION DE LA DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS DE CONFORMIDAD AL ART. 104 DE LA CONSTITUCION NACIONAL" * Los datos consignados en el formulario DIBR son correctos, no omito dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad. Autorizo en forma suficiente a la Contraloría General de la República, a realizar todas las investigaciones que consideren pertinentes, tanto en territorio nacional como extranjero, para determinar la veracidad del contenido de la misma, incluidas las cuentas bancarias.- Hay una firma ilegible. Firma. GLADYS ESTER BAREIRO DE MODICA. Nombres y apellidos del declarante. 10 DE ENERO 2011. Fecha - Observación: No se aceptarán tachaduras ni enmiendas en el presente formulario.- DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS. FECHA: DIA 10. MES 01. AÑO 2011 - DATOS PERSONALES: Apellidos: BAREIRO DE MODICA.- Nombres: GLADYS ESTER.- Fecha y

14.

20



SERIE BA



NS 5390383

ESCRIBANO

1

2.

5.

6.

7.

8.

9.

10.

11.

12.

13.

14.

1 P.

16.

17.

18.

19.

20.

22.

23.

24.

BLANCA MARIA GONZALEZ RAMOS

ASUNCION

LOCALIDAD DIRECCION JEJUI Nº 720 C/ OLEARY

REGISTRO

lugar de Nacimiento: 16 OCTUBRE 1946 - ASUNCION.- Domicilio real:

- Teléfono: · Nacionalidad: PARAGUAYA - Estado

Civil: Casada.- C. I. Nº 279.842.- Grado Académico: Universitario.- Titulo

Profesional: DOCTORA EN DERECHO.- Nombre y Apellidos del Cónyuge:

CARMELO ALBERTO MODICA D.- CLIV Actividad Laboral:

ABOGADO.- Cantidad de hijos: 3 (TRES).- Nombre y Apellido de los Hijos: 1-

CINO.

.- Fecha de Nacimiento:

- 2

CINO:

. Fecha de

Nacimiento:

.- **3**- .

CINo:

Fecha de Nacimiento: 07/05/1984.- 2. INFORMACION LABORAL.- Lugar dè Trabajo: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - Dirección laboral: Palacio de Justícia -

Alonso y Testanova. Categoría de Funcionario (*): Superior. Cargo o Función:

MINISTRA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Fecha de Ingreso: 16/12/2010.-

Acto Administrativo (N° v fecha Decreto, Resolución, Contrato etc.): DECRETO Nº

5605 (13/12/2010). Remuneración: 22.652.000.- 3.- ESTADO PATRIMONIAL: .- 3.1.

ACTIVO: 3.1.1 DEPOSITOS - DETALLES, 1-BBVA País: PARAGUAY, Nº Cia.

Moneda: U\$. IMPORTE: 46.000.000. 2- BBVA. País: PARAGUAY. №

Moneda: U\$, IMPORTE: 414,000,000, 3- SABADELL, País: Cts. de Ahorros

HEUU. Nº Cta. Cte. Moneda: U\$ 529 575.000 4 BBVA Pais: SUIZA № Cta.

Moneda: U\$. IMPORTE: 2.198.036.400. IMPORTE: de Ahorros

46,000,000.- 3.1.3 INMUEBLES - UBICACIÓN: 1- Finca o Nº Cta. Cte.: 15-0363-01.-

País: Py. Distrito: Trinidad - Sup./m 2.: 508. Valor del Terreno: 447.040.000. Sup.

Cons. S/m2: 492,35 m2.- Valor de Const.: 1.181.640.000. IMPORTE: 1.628.680.000.-

2- Finca o Nº Cta. Cte.: 10-0524-20.- País: Pv. Distrito: La Encarnación.- Sup./m2.:

320. Valor del Terreno: 70.00.000. IMPORTE: 70.000.000. Sub Total: 4.886.291.400.-

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO): 4.886.291.400.- Uso para el Cual se Destinan los inmuebles dedarados en el punto 3.1.3. Clasificación,- 1 Vivienda. Especificar, Forma de adquisición: A-Compra. 2- Vivienda. Especificar. Forma de adquisición: A-Compra- 3.1.4. VEHICULOS. VEHICULO - TIPO: 1- CAMIONETA - Año de adquisición: 2002. Marca: KIA. Modelo SPORTAGE GTD.- Chasis N°: - Registro Automotor: IMPORTE: 45.000.000.- 2-VEHICULO - TIPO: AUTOMOVIL - Año de adquisición: 2005. Marca: CITROEN -Modelo: C45 X 1.6.- Chasis N°: - Registro Automotor: IMPORTE: 80.000.000.- 3.1.8 MUERLES. MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.). IMPORTE: 75.000.000.- EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.).- IMPORTE: 75.000.000.- JOYAS - OBRAS DE ARTE Y OTROS. IMPORTE: 120.000.000.- TOTAL ACTIVO. IMPORTE: 5.281.291.400.- 3.2 PASIVO – DETALLE: Institución: 2- Automaq SAECA. Cuota monto: 1.320.000. Más de 1 año. IMPORTE: 38.640.000.- 3.3. RESUMEN: TOTAL ACTIVO (3.1.): 5.281.291.400. TOTAL PASIVO (3.2): 38.640.000. PATRIMONIO NETO (3.1.-3.2.): 5.242.651.400.-4. EGRESOS MENSUALES: Casa Propia. Servicios Básicos: AGUA: 120.000.-LUZ: 800.000.- Recolec. Bas.: 100.000. IMPORTE: 1.020.000. Teléfono: 120.000...-Celulares: 260.000. Alimentación: 3.000.000. IMPORTE: 3.380.000.- Cable: 120.000. Seguridad: 250.000. Combustible: 300.000. IMPORTE: 670.000.- Manten. de Vehiculos: 400.000. IMPORTE 400.000. Sub Total: 5.470.000.- Transporte Sub Total 4. Egresos Mensuales IMPORTE 5.470.000.- Personal Doméstico: Dos (2). IMPORTE: 1.950.000.- Seguros: Médico: 1.300.000. Vehic. 440.000. IMPORTE:

1.730.000.- Total de las cuotas del Pasivo declarado (Item 3.2): a + b + c + d + e + f:-

IMPORTE: 1.380.000.- Ocio: 500.000. Vestimenta: 1.500.000. Medicina: 2.000.000.-

14.



SERIE BA

12 5390384

ESCRIBANO : LOCALIDAD

BLANCA MARIA GONZALEZ RAMOS ASUNCION

3.

6.

7.

8.

10,

green.

12.

\13.

14.

15,

16.

17.

19.

20.

21.

23.

DIRECCION

JEJUI Nº 720 C/

REGISTRO

IMPORTE: 4.000.000.-TOTAL PERFSOS MENSUALES 14.530.000 -EGRESOS ANUALES. Impuesto Inmobiliario: IMPORTE: 8.000.000. Tasas: IMPORTE: 4.000.000. Patentes: Automotores. IMPORTE: 3.000.000. Gastos por viajes y/o vacaciones. Nacional: 3.000.000. Extranjero: 10.000.000. IMPORTE: 13.000.000. TOTAL EGRESOS ANUALES: IMPORTE: 28.000.000.- 6- INGRESOS MENSUALES.- Remuneración Fija: IMPORTE: 22.652.000 - Sueldo del cónyuge: Honorarios Cónyuge: IMPORTE: 15.000.000.- Otros Ingresos (especificar motivo): Viáticos. IMPORTE: 6,400,000.- TOTAL INGRESOS MENSUALES: 44,052,000.- 8. DECLARACION JURADA: Conforme al Articulo 104 de la CONSTITUCION NACIONAL, declaro bajo fe de Juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de algunos de ellos, estaré sujeto a las sanciones que establece la Ley. OBSERVACION: TODOS MIS BIENES SON GANANCIALES Y TODOS LOS GASTOS CONSIGNADOS CORRESPONDEN A LA COMUNIDAD CONYUGAL. Hay una firma ilegible. Firma del funcionario o empleado público.-ANEXO. DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS EMPLEADOS PURLICOS. -trans OBSERVACIONES: LOS MENCIONADOS EN EL ITEM 3 CORRESPONDEN A LAS SIGTES. SUMAS EN DÓLARES US\$ DETALLE: BBVA PARAGUAY - Cta. Cte. U\$ 10.000. VALOR G. 46.000.000.- BBVA PARAGUAY. CAJA DE AHORROS. UŚ. 90.000 VALOR G. 414.000.000. SABADELL MIAMI - Cta. Cte. U\$. 115.125. VALOR G. 529.575.000. BBVA SUIZA - CAJA DE AHORROS U\$ 477.834. VALOR G. 2.198.036.400. Hay una firma ilegible. Firma del funcionario o empleado público.-".- Es copia fiel.- De esta manera queda hecha la transcripción solicitada.- Leo la presente a la compareciente de quien recibi personalmente su declaración de voluntad, se

S.

10.

13.

16.

16.

17.

18.

19.

20.

21.

22.

23.

24,

25,

BLANCA MARIA GONZALEZ RAMOS
ESCRIBANA PUBLICA
REGISTO Nº 414
Jajul 720 - Tal.: 498 499
Asunción - Paraguay

Sigue ACTUACEDN Notarial Serie AJ No. 3714336